

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 25** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios “Clasificación, archivo, grabación y digitalización de expedientes de menores de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, procedimiento abierto, pluralidad de criterios.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 2. Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 914 934 107.
 5. Telefax: 914 934 185.
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de junio, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00031.5/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de clasificación, grabación y digitalización de los documentos correspondientes a los expedientes de los menores, archivados en la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Ocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 72312000-5.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 49.823,20 euros.
 - IVA: 8.968,18 euros.
 - Importe total: 58.791,38 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - A) Solvencia económica y financiera:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Justificación (póliza y último recibo) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que garantice las prestaciones en salud y económicas, por enfermedad o accidente laboral, acontecido en el lugar de trabajo o en el trayecto hacia o desde el lugar de trabajo.
 - Artículo 64.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades vinculadas al objeto del contrato durante los últimos tres años.
Criterios de selección: Cifra media de negocio en los últimos tres años igual o superior al presupuesto base de licitación, debidamente acreditada mediante una declaración firmada por el representante legal de la empresa.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios de los mismos.
Criterios de selección: Haber realizado, al menos, dos trabajos análogos, en duración y contenidos, a los descritos en la cláusula primera del Pliego de Condiciones Técnicas rector del presente contrato.
 - Artículo 67.e) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Titulaciones académicas y profesionales del personal adscrito a la ejecución de los trabajos objeto del contrato.
Criterios de selección: Disponer de un equipo de ocho integrantes (un coordinador responsable de la ejecución de los trabajos, tres intérpretes grabadores y cuatro auxiliares intérpretes).
Con arreglo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas, todos los miembros del citado equipo deberán acreditar una experiencia contrastada de nueve meses (en el caso de los intérpretes grabadores) y de seis meses (en el caso de los auxiliares intérpretes) en el manejo y utilización de documentos de naturaleza y contenido judicial. A su vez, las empresas licitadoras habrán de acreditar en la documentación que aporten, una relación nominal y los currículos de todos los miembros del equipo adscrito a la ejecución del servicio, detallando su categoría, titulación, formación y actividad profesional, acompañados de certificado de su Dirección de Personal o de Recursos Humanos o del órgano que tenga establecida tal competencia, acreditativo de los datos contenidos en dichos currículos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de junio de 2011.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de documentación técnica:
 - a) Dirección: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en plaza de Pontejos, número 1, sala de prensa, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Documentación técnica, 29 de junio de 2011, a las diez.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en plaza de Pontejos, número 1, sala de prensa, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Propositiones económicas, 4 de julio de 2011, a las diez y treinta.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 18 de mayo de 2011.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Carmen Balfagón Lloreda.

(01/1.734/11)